

AJUSTE AL ACUERDO DEL MARCO ESTRATÉGICO DE METAS Y RESULTADOS CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA AGROSAVIA – 2025

La Ley 1731 de 2014, en su artículo 20, señala que el Gobierno Nacional transferirá anualmente recursos del Presupuesto General de la Nación a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), para el desarrollo de sus funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación.

El parágrafo 1 del mismo artículo dispone: “Con el propósito de contribuir a mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario, la definición de las metas y resultados referidos en el presente artículo consultará las necesidades de los sistemas de producción agropecuarios de los productores rurales, especialmente aquellas de los pequeños productores, así como los requerimientos de investigación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en materia sanitaria y fitosanitaria”. Adicional a esta normativa, se enfatiza en la contribución al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, y en el plan sectorial definida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo estos los principales insumos para concertar metas y resultados para la vigencia 2025, los cuales contribuyen en la consolidación de sistemas agroalimentarios, sostenibles y resiliente para combatir el hambre en núcleos de reforma agraria, zonas de reserva campesina y arco amazónico para las comunidades étnicas, campesinos y afrodescendientes, quienes se verán beneficiados de los resultados generados por Agrosavia.

Como referente para la definición de las metas y resultados, se consultaron los siguientes documentos:

- Plan de desarrollo 2022 – 2026 – “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
- Plan de Acción de los subsistemas de Reforma Agraria
- Plan Sectorial 2022 – 2026
- Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Ley 1286 de 2009
- Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA – Ley 1876 de 2017
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano 2017-2027
- OCDE a la Política Rural Colombiana, 2022
- Sentencia T-247 de 2022
- Sentencia T-302 de 2017
- Sentencia T-622 de 2016
- Estado de Conmoción Interior – Decreto 0062 de 2025
- Estudio sectorial en Ciencia Tecnología e Innovación
- Los lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes)
- Resolución 327 de 2018 MADR - Administración de los bancos de germoplasma.

Sede Central
Km. 14, vía Bogotá - Mosquera
Tel: (+57) 601 422 7300
Línea nacional: 01 8000 121515

En materia de recursos, el anexo del Decreto 1621 del 30 de diciembre 2024 se apropiaron los recursos para atender los gastos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incluyendo, en la Sección 1701, Unidad de gestión 170101, Gestión General, Cuenta 3 - Transferencias Corrientes, Subcuenta 3 – Transferencias al Sector Público, Objeto 1 – Orden Nacional, Ordinal 67, “Desarrollo de funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación a cargo de Corpoica a nivel nacional, Ley 1731 de 2014”, por la suma de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 226.754.750.000) MCTE

El decreto 0069 de 2025, “Por el cual se aplaza unas apropiaciones del presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal 2025” define un aplazamiento en los recursos para atender los gastos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la Sección 1701, Unidad de gestión 170101, Gestión General, Cuenta 3 - Transferencias Corrientes, rubro A-03-03-01-067, “DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL, LEY 1731 DE 2014”, por la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000) MCTE

El Decreto 1300 del 2 de diciembre de 2025 “Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025” define el desaplazamiento en los recursos para atender los gastos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la Sección 1701, Unidad de gestión 170101 , Gestión General, Cuenta 3 - Transferencias Corrientes, rubro A-03-03-01-067, “DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL, LEY 1731 DE 2014”, por la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.000) MCTE.

En este sentido, se modifica la existencia de recursos disponibles los cuales ascienden a la suma de DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$226.754.750.000) MCTE, los cuales se ejecutarán de acuerdo con la siguiente distribución:

Las partes acuerdan aprobar la distribución presupuestal de la siguiente manera:

- I. **\$3.000.000.000**, Administración de los Bancos de Germoplasma de la Nación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 327 de 2018 MADR
- II. **\$3.000.000.000**, desarrollo de las metas 34 a 36 que se incorporan en el presente ajuste.
- III. **\$ 220.754.750.000**, Fortalecimiento de capacidades corporativas para el desarrollo de Agenda de I+D+i, distribuidos de la siguiente manera:

65 – 70% distribuida en el recurso humano de la corporación quienes desarrollan

Sede Central
Km. 14, vía Bogotá - Mosquera
Tel: (+57) 601 422 7300
Línea nacional: 01 8000 121515

actividades de CTI, apoyan y dan soporte a la agenda de investigación.

Las capacidades de este recurso humano se encuentran al servicio del programa de gobierno, concentrados en:

- Sistemas Agroalimentarios y de Abastecimiento,
- Transformación productiva sostenible a la crisis climática
- Programas de Tecnificación y Agroindustria.
- Las áreas de conocimiento de los investigadores se dirigen a nuevos sistemas alimentarios (34%); seguridad alimentaria (24%), Agricultura climáticamente Inteligente (18%), bioeconomía (13%) e inclusión social (11%)

El restante 30 – 35% se orientan a la operación y mantenimiento de 13 centros de investigación, 8 sedes y 2 fincas experimentales. Esta capacidad relacionada con laboratorios, viveros, lotes experimentales, casas de malla, salones, auditorios e infraestructura en general al servicio de la Reforma Agraria, distribuidos en línea a la territorialización del Sistema Nacional de Reforma Agraria de la siguiente manera:

- 3 centros de investigación (Turipaná, Caribia y Motillón), 1 Finca Experimental (La Trinidad) y 1 Sede (Carmen de Bolívar) en los Distritos Agrarios de la Región Caribe
- 2 sedes (Putumayo y Florencia); en Corredor de estabilización de la frontera agrícola (Amazonía)
- 2 centros de investigación (La Libertad y Carimagua) y 1 sede (Yopal) ubicados en el territorio dirigido al Ordenamiento productivo articulado entre ACFC y Agroindustria (Altillanura - Orinoquia)
- 3 centros de investigación (Obonuco, El Mira, Palmira) y 1 sede (Popayán) localizados en los Territorios interculturales para la paz (Pacífico - Insular)
- 5 centros de investigación (Nataima, La Selva, Tibaitatá, El Nus, La Suiza) y 6 sedes (Cimpa, Eje Cafetero, Cúcuta y Tunja, central) ubicados en los territorios para la Seguridad jurídica para la protección de la producción de alimentos (Andina)

Los recursos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades corporativas para el desarrollo y soporte de la Agenda de Investigación, Desarrollo e Innovación y la administración de los bancos de germoplasma, permitirá dar cumplimiento a **36 metas y resultados** que responden a las necesidades del sector y a la política de Reforma Agraria de la siguiente manera:

No.	POLÍTICA SECTORIAL PROGRAMAS 2025	TERRITORIALIZACIÓN	META	RESULTADO
1	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Núcleos de la Reforma Agraria Orinoquia Pacífico Andina	Conservar 33 colecciones	Conservación en campo banco de germoplasma Vegetal

Sede Central
Km. 14, vía Bogotá - Mosquera
Tel: (+57) 601 422 7300
Línea nacional: 01 8000 121515

No.	POLÍTICA SECTORIAL PROGRAMAS 2025	TERRITORIALIZACIÓN	META	RESULTADO
2	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina	Conservar 4 colecciones	Conservación In vitro banco de germoplasma Vegetal
3	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina	Conservar 12 colecciones	Conservación por Semilla Sexual Vegetal
4	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Núcleos de la Reforma Agraria Orinoquia Pacífico Andina	Conservar 24 colecciones documentadas	Documentación- Banco de Germoplasma Vegetal
5	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina Pacífico	Conservar 1 método de conservación para Palma Nolí en desarrollo	Investigación en conservación banco de germoplasma vegetal
6	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Núcleos de la Reforma Agraria Orinoquia	Conservar 6 núcleos Bovinos	Conservación in situ de las colecciones biológicas de las razas bovinas criollas del Banco de Germoplasma Animal.
7	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Núcleos de la Reforma Agraria, Orinoquia	Conservar 3 núcleos Porcinos	Conservación en campo de las razas porcinas del banco de germoplasma animal
8	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Pacífico	Conservar 2 núcleos Ovinos	Conservación de la colección biológica de las razas ovinas Criolla y Mora
9	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Orinoquia Andina	Conservar 4 colectas de material reproductivo para bovinos y 2 colectas de material reproductivo para ovinos	Banco de germoplasma in vitro como ayuda al mantenimiento de la variabilidad genética de las razas criollas y como estrategia de preservación de otras razas y especies promisorias
10	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina	Conservar 3 colecciones	Colección de Microorganismos con Interés en Control Biológico
11	(Resolución 000327 de 2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina	Conservar 2 colecciones	Colección de microorganismos con interés biofertilizante conservado, caracterizado y documentado en base de dato estructurada
12	2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina	Conservar 2 colecciones	Conservación de la Colección con interés en nutrición animal.
13	2018 Administración de Bancos de Germoplasma para la alimentación y la agricultura) y el PND	Andina	Conservar 3 colecciones	Colección de microorganismos de interés en salud animal Bacterias-Virus y Ectoparásitos-Hemoparásitos
14	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral	Núcleos de la Reforma Agraria	5 cursos en Bioinsumos como alternativas biológicas para la producción sostenible de alimentos en Distrito Agrario de Córdoba y Sucre.	800 personas entrenadas en el uso de Bioinsumos como alternativas biológicas para la producción sostenible de alimentos

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



No.	POLÍTICA SECTORIAL PROGRAMAS 2025	TERRITORIALIZACIÓN	META	RESULTADO
15	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral	Andina Núcleos de la Reforma Agraria Pacífico	Una herramienta disponible de soporte en la planificación, producción y comercialización de semilla de calidad a pequeños y medianos productores	Sistema de Información para el soporte en la planificación, producción y comercialización de semilla
16	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral	Núcleos de la Reforma Agraria Territorios para la Paz	4 jornadas de actualización de conocimientos y/o competencias de extensionistas, asistentes técnicos, productores y/o promotores campesinos en núcleos de reforma agraria	400 extensionistas, productores promotores campesinos, líderes y líderes actualizadas en tecnologías innovadoras para la producción de alimentos
17	Ley de acción climática 2169 de 2021	Núcleos de la Reforma Agraria Territorios para la Paz	3 sistemas de información disponible al servicio de las 10 mesas técnicas agroclimáticas en los Núcleos de la Reforma Agraria y Territorios Interculturales para La Paz	Ánálisis y reducción del Riesgo agroclimático de los sistemas de producción difundida a las 10 mesas técnicas agroclimáticas
18	Reforma Agraria y Ordenamiento	Distritos Agrarios	8 jornadas de capacitación en las temáticas demandadas por los productores de los Distritos Agrarios	1600 personas capacitadas en temáticas demandadas por los productores ubicados en los Distritos Agrarios
19	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral	Territorios para La Paz Región Andina	2 sistemas de información disponibles al servicio de productores, comunidades étnicas, población afrodescendiente y campesinos en territorios para La Paz y Territorios para la producción de alimentos	1500 de personas vinculadas a plataforma LINKATA y 600 a Biblioteca Agropecuaria de Colombia
20	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral	Territorios para La Paz Amazonia	35 alianzas y/o convenios con municipios de los territorios para La Paz y la Amazonia que integren el programa BAC móvil	Articulación y fortalecimiento de las relaciones entre los actores del sistema
21	Plan Nacional de Desarrollo	Andina	2 apuestas metodológicas concertadas entre ICA – AGROSAVIA, MADR y comunidades accionantes que permitan avanzar en el cumplimiento a órdenes de la sentencia T247	Concertación de apuestas metodológicas que permitan atender las órdenes 3, 4 y 5 de la sentencia T247
22	Orden Judicial- Plan Nacional de Desarrollo	Andina	5 talleres participativos de construcción de política pública de semillas nativas y criollas. (Universidades, gremios y organizaciones de ACFEC.)	Contribución a la construcción de política pública para la protección, conservación y producción de semillas nativas y criollas que permitan dar cumplimiento a la orden 7 de la sentencia T-247
23	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA – Política Sanitaria	Distritos Agrarios Andina Pacífico	8 jornadas de Actualización de conocimientos y/o competencias de extensionistas, asistentes técnicos, productores y/o promotores campesinos en manejo fitosanitario de Punta Morada (3 Jornadas Antioquia, Altiplano cundiboyacense y Nariño), HLB (3 Jornadas Magdalena, Valle del Cauca y Antioquia) y Ñame (2 jornadas Bolívar y Córdoba) Investigación	400 productores con conocimientos innovadores en el manejo de punto morada, HLB y manejo integrado del cultivo del ñame
24	SNIA – Política Sanitaria	Territorios para La Paz (Pacífico)	4 estrategias de innovación para atender los problemas sanitarios presentados en punta morada en Nariño y en Coco para los departamentos de Chocó, Nariño y Cauca.	Estrategias de innovación como aporte al manejo sanitario y fitosanitario del país.

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515

No.	POLÍTICA SECTORIAL PROGRAMAS 2025	TERRITORIALIZACIÓN	META	RESULTADO
25	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA	Distritos Agrarios	5 bancos locales de semillas establecidos en Montes de María	100 custodios de semillas con capacidades para garantizar el aseguramiento y la calidad de la semilla
26	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA	Distritos Agrarios	500.000 unidades de semillas de yuca, ñame y platano entregadas a productores de los Montes de María y el Sur de Córdoba	Semillas limpias entregadas a productores de los distritos agrarios de Córdoba, Sucre y Bolívar.
27	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA	Territorios para La Paz (Pacífico)	1 institución educativa con capacidades para el desarrollo de proyectos de innovación en Inzá, Cauca	Institución educativa con capacidad para implementar proyectos de innovación tecnológica en Cauca
28	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA	Catatumbo – Zona de Estado de Connoción	1 estrategia de innovación fitosanitaria en Sogata del arroz en articulación con ICA y MADR para Norte de Santander	Estrategias de innovación como aporte al manejo sanitario y fitosanitario del país.
29	Sentencia T302 - Guajira	Distrito Agrario	3 comunidades Wayúu con fortalecimiento y salvaguarda de bancos de semillas ancestrales	120 familias de la étnia Wayúu con capacidades en el fortalecimiento y salvaguarda de semillas ancestrales
30	Sentencia Río Atrato T622	Territorios para la Paz	Una estrategia de coinnovación socio productiva con enfoque agroecológico para sistemas productivos del Río Atrato	Desarrollo de coinnovación en sistemas de producción del Río Atrato
31	Estudio Sectorial Contraloría CTIA - SEMILLAS	Sectorial	Una evaluación de medio término de la implementación del PECTIA y la Agenda Dinámica Nacional	Evaluación de Medio Término PECTIA – Agenda Dinámica Nacional
32	Sistemas Agroalimentarios y abastecimiento	Distrito Agrario	10 jornadas de Capacitados en normativas sanitarias de importancia económica dirigida a los productores de los distritos agrarios en articulación con ICA	2000 de productores capacitados con enfoque diferencial en temáticas y normativas sanitaria, fitosanitaria e inocuidad de importancia económica en los Distritos Agrarios
33	Sistemas Agroalimentarios y abastecimiento	Distrito Agrario	5 espacios de capacitación en actualización de producción de semilla sana y manejo de enfermedades en musáceas y en prevención, contención y manejo de Foc R4T	1000 productores, extensionistas, promotores, asistentes técnicos capacitados en producción de semilla sana y manejo de enfermedades en musáceas y en prevención, contención y manejo de Foc R4T
34	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA	Núcleos de la Reforma Agraria Territorios para La Paz (Pacífico) Región Andina APPAS	10 bancos locales de semillas fortalecidos en estrategias de conservación y producción de semillas nativas y criollas	10 bancos locales de semillas fortalecidos y al menos 100 guardianes de semillas capacitados en procesos de conservación y producción de semillas
35	Plan Nacional de Desarrollo y Reforma Rural Integral – SNIA	Andina Núcleos de la Reforma Agraria Pacífico APPAS	5 instituciones educativas fortalecidas con capacidades y adecuaciones para el desarrollo de proyectos de innovación encaminados hacia la transición agroecológica	5 instituciones educativas con capacidad y adecuadas para implementar proyectos de innovación encaminados hacia la transición agroecológica
36	Reforma Agraria y Resolución 331 de 2024	Orinoquía	1 espacio de concertación en el marco de la Mesa Nacional de Agroecología en el marco de la reforma agraria en favor de la soberanía alimentaria .	Espacio de concertación desarrollado en el marco de la Mesa Nacional de Agroecología
37	Reforma Agraria	Sede de Florencia, Caquetá,	Adeuar estructuralmente y poner en funcionamiento la sede de Florencia Caquetá	Realizar mantenimiento funcional, adecuación básica, limpieza y activación operativa. Estas intervenciones permitirán restablecer condiciones

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57) 601 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



No.	POLÍTICA SECTORIAL PROGRAMAS 2025	TERRITORIALIZACIÓN	META	RESULTADO
				mínimas para el desarrollo de actividades propias de la sede y acompañamiento técnico territorial.

La desagregación de los recursos por cada meta se encuentra vinculada a las capacidades en recurso humano, centros de investigación y sedes, laboratorios, sistemas de información y los gastos que de estos se desprende, aunado a que los colaboradores de la corporación de manera paralela y sincrónica ejecutan actividades para el cumplimiento de varias de las metas propuestas.

De acuerdo con el Decreto 2208 de 2017, la ejecución por parte de AGROSAVIA de estos recursos podrá efectuarse en una o varias vigencias fiscales, considerando la naturaleza y extensión de las metas y resultados por cumplir.

De igual manera, los recursos asignados a las metas acordadas permiten el desarrollo de los resultados aquí plasmados, así como el acompañamiento al MADR con innovaciones tecnológicas en zonas donde se desarrollen procesos de movilización social, declaratoria de estados de excepción o dificultades sanitarias, así como el apoyo en el cumplimiento de las sentencias judiciales en materia de ciencia y tecnología.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, y el Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA) acuerdan las metas y resultados que se alcanzarán con los recursos a transferir con la presente resolución, con los recursos corrientes con situación de fondos, previa revisión de la Dirección de Innovación siendo los 19 días del mes de diciembre de 2025.

Firmado
 Geidy Xiomara digitalmente por
 Ortega Trujillo Geidy Xiomara
 Ortega Trujillo
 GEIDY XIOMARA ORTEGA TRUJILLO
 Viceministro de Asuntos Agropecuarios
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural


 MIGUEL SERRANO LÓPEZ
 Director Ejecutivo
 AGROSAVIA

Elaboró:

Lucero Rodriguez Coordinadora de Innovación y desarrollo tecnológico 

Revisó:

Carlos Capachero director de Innovación Desarrollo Tecnológico Y Protección Sanitaria 
 Juan Manuel Perilla Asesor de Viceministerio de asuntos agropecuarios
 Miguel Angel Arias Asesor del viceministerio de asuntos agropecuarios

Sede Central
 Km. 14, vía Bogotá - Mosquera
 Tel: (+57) 601 422 7300
 Línea nacional: 01 8000 121515